

EXPDTE. N°: 1348/2005 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: DEFENSORA DEL PUEBLO, PROVINCIA DE RIO NEGRO, remite resolución n° 1378/05 DPRN por la que exhorta al señor Gobernador y al señor Ministro de Educación, para que tomen medidas necesarias a fin de asegurar el derecho a la educación de los rionegrinos y permitan una pronta superación del conflicto con el gremio docente.

**DICTAMEN DE COMISION**

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

**PICCININI    DIETERLE    MACHADO    PAPE    SARTOR    TORRES**  
**COSTANZO    IUD    GATTI    LUEIRO    MUENA**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Mayo de 2006